

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE CAZA

Siendo las 18:30 del día 13.10.2022 y en el local designado para reunión de Junta Electoral de Caza, sito en calle Las Bodegas, nº 2-1º, of 5, 38001, Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Caza.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General, se ACUERDA:

1º.- Estamento de Clubes Deportivos:

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

TENERIFE: 4 plazas /9 Candidaturas

SC ABONA GRANADILLA	RAMÓN FERMÍN RODRÍGUEZ
SC EL PICHACHO	ALBERTO DE LA ROSA MEJÍAS
SC FOCAZTIR	ANGEL BERZAL PLASENCIA
SC LOS CHICHARREROS	N. ANTONIO PORRAS GOMEZ
SC MARIA JIMENEZ	LUIS ZEBENZUI DÉNIZ DENIZ
SC Nª SRA. DEL ROSARIO	JACINTO DIAS DIAZ
SC NORESTE	ISIDRO GONZÁLEZ FLORES
SC NORTE TEIDE	CARLOS GARCÍA HERNANDEZ
SC PARADA ACENTEJO PORTILLO	FRANCISCO GUTIERREZ YUMAR

GRAN CANARIA: 3 plazas/4 candidaturas

SC DE CAZADORES DE GRAN CANARIA	RODOLFO V. MARRERO
SC DEL NORTE DE GRAN CANARIA	FRANCISCO J. RGUEZ LANTIGUA
SC VALSEQUILLO ALMOGARÉN	PEDRO MIGUEL LÓPEZ PÉREZ
SC VERETE CUMBRE DE GRAN CANARIA	MANUEL DIAZ MEDINA

LA GOMERA: 1 plaza/1 candidaturas

a) Se admiten provisionalmente las candidaturas de:

SC Nª SRA GUADALUPE	ABERBEQUERA XERACH
---------------------	--------------------

LA PALMA: 1 plaza/2 candidaturas

b) Se admiten provisionalmente las candidaturas de:

SC LA BARQUITA	OLIVER CARMONA MARTÍN
SC VILLA DE MAZO	ANGEL LUIS YANES

FUERTEVENTURA: 1 plaza/2 candidaturas

a) Se admiten provisionalmente las candidaturas de:

SC EL TANQUITO	FRANCISCO SOSA
SC FUERTEVENTURA	CARLOS JAVIER CERDEÑA

LANZAROTE: 2 plazas/1 candidaturas

Se admiten provisionalmente las candidaturas de:

CLUB NUEVA SOCIEDAD DE CAZADORES DE LANZAROTE	ANTONIO FELIX FERNANDEZ QUINTERO
---	----------------------------------

EL HIERRO: 1 plazas/1 candidaturas

Se admiten provisionalmente las candidaturas de:

SC HERBIM	JULIO FERNANDEZ SAVOIE
-----------	------------------------

2º.- Estamento de Deportistas:

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

TENERIFE: 4 plazas /10 Candidaturas

ALBERTO DE LA ROSA MEJÍAS
FRANCISCO DOMÍNGUEZ POLEGRE
IGNACIO SANTOS GARCÍA
ISABELINO MARTÍN DEVORA
JOSE PATRICIO HERNANDEZ MEDEROS
JUAN VALENTÍN PADILLA
ORLANDO GONZÁLEZ RODRIGUEZ
PATRICIA LEÓN PEREZ
RAFAEL TOLEDO CABRERA
ZEBENZUY GONZÁLEZ PESTANO

GRAN CANARIA: 3 plazas/ 6 candidaturas

a) Se admiten provisionalmente las candidaturas de:

GONZALO CRUZ SÁNCHEZ
IVÁN GARCÍA RUANO
JOSE JUAN FALCÓN GARCÍA
JOSE RUBÉN SAAVEDRA SUAREZ
PEDRO FALCÓN CAMPOS
PEDRO MIGUEL LÓPEZ PÉREZ

LA PALMA: 1 plaza/ 4 candidaturas

a) Se admiten provisionalmente las candidaturas de:

JOSE PIÑERO VALERA
MIGUEL ANGEL GÓMEZ MEDINA
ROBERT FUENTES RODRÍGUEZ
YOVANI MORERA GONZÁLEZ

b) Se inadmiten las siguientes candidaturas:

CRISTIAN NAZCO PAIZ, no se aporta el DNI.

FUERTEVENTURA: 1 plaza/ 1 candidaturas

a) Se admiten provisionalmente las candidaturas de:

JOSE MIGUEL RODRÍGUEZ BARRERA

LA GOMERA: 1 plaza/ 1 candidaturas

ANGEL AYOSE HERRERA MARTÍN

LANZAROTE: 2 plaza/ 2 candidaturas

ALFONSO DORTA CEDRÉS
MIGUEL ANGEL BARREIRO CANO

EL HIERRO: 1 plaza/ 1 candidaturas

a) No se han presentado candidaturas válidas.

b) Se rechaza provisionalmente la candidatura de don JOSE RAMÓN HERNANDEZ CARBALLO por no figurar en el censo provisional ni constar reclamación alguna.

3º.- Estamento de Jueces-Arbitros:

- a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por: 4 plazas/6 candidaturas

CARLOS JAVIER SANTANA LÓPEZ
CESAR MANUEL ALONSO JUNQUERA
DAVID JESÚS DÍAZ CABRERA
JUAN JOSE CABRERA ABREU
ORENCIO RODRÍGUEZ VIÑA
ROBERTO GABRIEL HERNANDEZ SANTANA

- b) No se ha rechazado ninguna candidatura.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante La Junta Electoral en el plazo establecido en el calendario electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a 13.10.2022.

Fdo. La Presidenta de la Junta
ISABEL VILAR DAVI

Fdo. La Secretaria de la Junta
M^a VICTORIA GARCÍA MARTÍN